



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057794/2016
CORDOBA, 07 DIC 2016

VISTO:

La nota obrante a fs.1 del presente expte. , mediante la cual la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Bioq. Mara Parello, solicita la prórroga de designación de los Coordinadores del Programa de Tutorías de la Facultad.-

ATENTO:

A que mediante Res. Dec. 1314/15, se designaron Coordinadores del Programa de Tutorías PACENI-FCQ, al Lic. Federico Javier Hernández (leg. 44.567) y al Bioq. Rodrigo Ezequiel Domínguez (Leg. 47.967) desde el 1 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2016.

Que el mencionado programa de Tutorías PACENI ha caducado en la actualidad;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad teniendo en cuenta los resultados satisfactorios obtenidos hasta la fecha, continúa con un Programa de Tutorías con el fin de introducir mejoras en la intensidad de la formación práctica de los alumnos ingresantes, como así también prever acciones que mejoren la formación pedagógica de los docentes de primer año de las carreras de grado de esta Facultad ;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.-Prorrogar la designación como **Coordinadores del Programa de Tutorías de la Facultad de Ciencias Químicas**, al Lic. Federico Javier **HERNANDEZ (Leg. 44.567)** y al Bioq. Rodrigo Ezequiel **DOMINGUEZ (Leg. 47.967)** a partir del **1 de Noviembre de 2016** y hasta el **31 de Marzo de 2017.-**

Artículo 2º.- Disponer que por el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes, se liquide al Lic. Federico Javier **HERNANDEZ (Leg. 44.567)** una asignación complementaria no permanente, en concepto de "Complemento Docente" como extensión de sus funciones en el cargo docente que desempeña, a partir del **01-11-2016** al **31-03-2017**, equivalente a un cargo Profesor Ayudante B sin antigüedad, por el importe bruto mensual de \$ **2953,71.-** (Pesos Dos Mil Novecientos Cincuenta y Tres con 71/100), la que estará sujeta a los aportes y contribuciones dispuesto por la Ley. 24.447/94 y futuros aumentos paritarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057794/2016

///

Artículo 3º.- Disponer que por el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes, se liquide al Bioq. Rodrigo Ezequiel **DOMINGUEZ (Leg. 47.967)** una asignación complementaria no permanente, en concepto de "Complemento Docente" como extensión de sus funciones en el cargo docente que desempeña, a partir del **01-11-2016** al **31-03-2017**, equivalente a un cargo Profesor Ayudante B sin antigüedad, por el importe bruto mensual de \$ **2953,71.-** (Pesos Dos Mil Novecientos Cincuenta y Tres con 71/100), la que estará sujeta a los aportes y contribuciones dispuesto por la Ley. 24.447/94 y futuros aumentos paritarios.

Artículo 4º.- La suma total de la asignaciones complementarias antes mencionadas serán atendida con Recursos Propios – Fuente 12- por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y con Fondo Universitario-Fuente 16- por los meses de Enero a Marzo 2017.

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°:
CM.mes

2344


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC